

INFORME DE COMISIÓN

 MEXICALI, B.C., A 22 DE MARZO DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/025/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO A LAS CIUDADES DE TIJUANA, TECATE, ROSARITO Y ENSENADA B, C. LOS DIAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2021. PARA ASISTIR AL RECORRIDO DE LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DISTRITALES.	Tipo de Participación: TRASLADO A LAS CIUDADES DE TIJUANA, TECATE, ROSARITO Y ENSENADA B, C. LOS DIAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2021. PARA ASISTIR AL RECORRIDO DE LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DISTRITALES.
--	---

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, TECATE, ROSARITO Y ENSENADA B,C. LOS DIAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2021.

Actividades realizadas:
 TRASLADO A LAS CIUDADES DE TIJUANA, TECATE, ROSARITO Y ENSENADA B, C. PARA ASISTIR A RECORRIDO DE LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DISTRITALES.

Resultados obtenidos:
 SE TRASLADO CORRECTAMENTE A DICHAS CIUDADES PARA ASISTIR AL RECORRIDO PROGRAMADO DE LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DISTRITALES.

Contribuciones a la Institución:
 SE REALIZO DE MANERA CORRECTA Y EFECTIVA EL RECORRIDO DE LOS LOCALES.

Conclusión:
 SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. P. JAVIER RUIZ AMADOR
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES